



**FADA**

FUNDACION

**CEEA**

Instituto de Investigación de la Comisión de Enlace  
de Entidades Agropecuarias Regional Córdoba

## **Impactos regionales de los derechos de exportación**

**El caso de los departamentos Río Cuarto,  
Marcos Juárez, Tercero Arriba y San Martín**

David Miazzo, Nicolle Pisani Claro, Natalia Ariño

Río Cuarto / Julio de 2021

[www.fundacionfada.org](http://www.fundacionfada.org)



## Índice

Resumen ejecutivo .....	3
Introducción .....	6
Aporte económico .....	7
Soja .....	7
Maíz .....	7
Trigo .....	8
Maní .....	8
Total 4 cultivos .....	9
Aporte tributario .....	10
¿Cómo funcionan los derechos de exportación? .....	13
Efectos de los derechos de exportación a nivel regional .....	14
Inversiones agroindustriales .....	14
Presupuestos municipales .....	16
Hospitales y vacunas .....	16
Educación .....	17
Empleo. Programa Primer Paso .....	17
Caminos rurales .....	17
Seguro multirriesgo .....	17
Reflexiones finales .....	19
Bibliografía .....	20

## Resumen ejecutivo

Los departamentos Río Cuarto, Marcos Juárez, Tercero Arriba y San Martín cultivan 3,2 millones hectáreas de soja, maíz, trigo y maní y producen 1 de cada 3 toneladas de granos de la Provincia de Córdoba. La producción de estos departamentos alcanza 13 millones toneladas entre soja, maíz, trigo y maní por año.

Para transportar estos granos, son necesarios 650.689 fletes de camión, entre fletes cortos y largos, con un valor de \$ 32.000 millones.

Intervienen en la siembra, cuidado y cosecha una inversión de USD 836 millones en maquinaria agrícola sumando 980 equipos de siembra gruesa, 136 equipos de siembra fina, 530 pulverizadoras autopropulsadas y 670 equipos de cosecha.

En la región se invierten anualmente USD 180 millones en fertilizantes, USD 214 millones en semillas y USD 203 millones en sanidad vegetal, con sus impactos en la cadena de producción y distribución de insumos.

La producción de soja, maíz, trigo y maní, de los departamentos seleccionados, tiene un valor de USD 5.011,7 millones y genera un aporte de Derechos de Exportación de USD 1.161 millones.

Si se suman otros impuestos nacionales, provinciales y municipales, el aporte tributario total alcanza los USD 1.468,2 millones. Sin embargo, los DEX representan tres cuartos del aporte tributario total. Los DEX generan efectos regionales negativos como un menor federalismo fiscal, menores recursos económicos a nivel local y un menor nivel de inversión y producción.

La presión tributaria promedio a nivel país es del 30,5%, sin embargo, la presión tributaria de la agricultura en el departamento Río Cuarto alcanza el 43,7%, en Marcos Juárez 43%, es del 42,9% en Tercero Arriba y del 41,2% en San Martín.

A modo de ejemplo, con el aporte de la región de sólo un año de DEX, equivale a la inversión necesaria para instalar, en cada uno de los cuatro departamentos:

- 1 planta de bioetanol de 100.000 m<sup>3</sup>
- 4 plantas eléctricas de biogás de 2 MWh
- 2 molinos harineros de 450 tn/día
- 12 granjas de cerdos de 1000 madres cada una
- 1 frigorífico de cerdos equivalente a la producción de 12.000 madres
- 1 frigorífico de exportación de bovinos de 100.000 cabezas/ año

La operación y mantenimiento de todas estas plantas podrían generar 4.384 empleos directos y 11.310 indirectos.

Otro ejemplo, para visualizar lo que significa el aporte regional en concepto de DEX, es el monto que deja de recibir Río Cuarto por la existencia de los mismos, que equivale a 4,5 veces el presupuesto de la Ciudad de Río Cuarto. En el caso del departamento Marcos Juárez equivale a 26 veces el presupuesto de la municipalidad de Marcos Juárez. En el departamento Tercero Arriba el aporte de DEX equivale a 7 presupuestos de la ciudad de Río Tercero. En el departamento San Martín equivale a 3 presupuestos de la ciudad de Villa María.

Si la comparación se hace contra el hospital provincial de cada una de las principales ciudades de los departamentos, en el caso de Río Cuarto equivale a 33 presupuestos del Nuevo Hospital San Antonio de Padua, en Marcos Juárez 97, en Río Tercero 57 y en Villa María 16. También

podría alcanzar para adquirir las dos dosis de la vacuna Sputnik V para toda la población argentina y sobran USD 245 millones.

En términos de educación, el aporte de DEX de los cuatro departamentos seleccionados es equivalente a casi el 80% del presupuesto educativo de la provincia de Córdoba. También, alcanza para financiar el Programa Primer Paso por 138 años o un alcance de 2 millones de jóvenes.

Por último, se puede realizar una comparación con el costo de enripiar caminos rurales, así el aporte de DEX que hacen los productores de los cuatro departamentos seleccionados en un solo año, equivale al costo de enripiar 17.300 kilómetros de caminos rurales, cuando la red de caminos rurales de estos departamentos es de 16.700 kilómetros. Es decir, alcanza y sobra para enripiar los caminos del conjunto de departamentos analizados en sólo un año.

También, es equivalente a 15 veces lo que cuesta un seguro multirriesgo para toda la superficie agrícola considerada de los departamentos analizados: Río Cuarto, Marcos Juárez, Tercero Arriba y San Martín.

# Derechos de exportación | Departamentos cordobeses (\*)

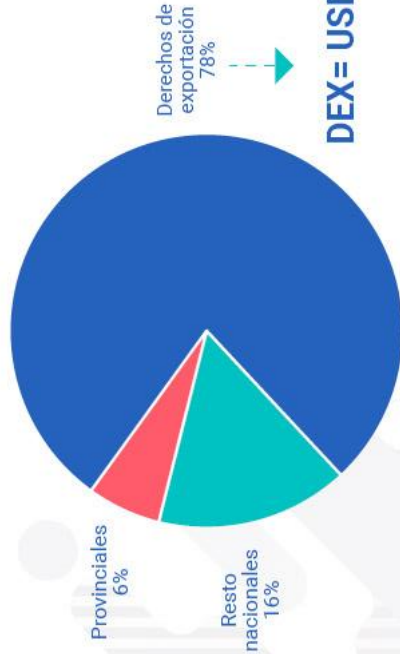
(\*) Río Cuarto, Marcos Juárez, Tercero Arriba y San Martín.

 Soja USD 2.749 mill  
 Maíz USD 1.633 mill  
 Trigo USD 275 mill  
 Maní USD 354 mill

Valor de la producción  
 USD 5.011 mill

**Impuestos = USD 1.468 mill**

Distribución de impuestos sobre hectárea agrícola



**DEX = USD 1.161 millones**



**Gasto en fletes**  
 \$ 32.000 mill



- 650.689 fletes cortos y largos

**Inversión en insumos**  
 USD 597 mill



- USD 180 mill en fertilizantes
- USD 214 mill en semillas
- USD 203 mill en sanidad vegetal

**Inversión en maquinaria agrícola**  
 USD 836 mill



- 980 equipos de siembra gruesa
- 136 equipos de siembra fina
- 530 pulverizadoras
- 670 equipos de cosecha

**Inversiones privadas**



**Presupuestos municipales**



**Presupuestos hospitalarios**



- 4 plantas de bioetanol de 100.000 m3
- 16 plantas eléctricas de biogás de 2 MWh
- 8 molinos harineros de 450 tn/día
- 48 granjas de cerdos de 1000 madres c/u
- 4 frigoríficos de cerdos 12.000 madres
- 4 frigorífico de exportación de bovinos de 100.000 cab/año

- DEX Río Cuarto = 4,5 presupuestos de Río Cuarto
- DEX Marcos Juárez = 25,8 presupuestos de Marcos Juárez
- DEX Tercero Arriba = 7,3 presupuestos de Río Tercero
- DEX San Martín = 3,1 presupuestos de Villa María

- DEX Río Cuarto = 33 presupuestos Nuevo Hospital
- DEX Marcos Juárez = 97 presupuestos Hospital Dr. Abel Ayerza
- DEX Tercero Arriba = 57 presupuestos Hospital Río Tercero
- DEX San Martín = 16 presupuestos Hospital Pasteur

## Introducción

La discusión sobre los derechos de exportación (DEX) a la producción agropecuaria suele estar enfocada en el rol fiscal que cumplen, en el efecto que generan en la rentabilidad del productor y en los impactos negativos que pueden generar sobre las exportaciones agropecuarias del país, que en el año 2020 representaron el 69% de las exportaciones de bienes<sup>1</sup> e ingresaron el 90% de las divisas netas al mercado de cambios<sup>2</sup>.

Un estudio inicial, entre FADA y la Fundación por Pergamino, fue el primer paso para poner en discusión el impacto regional que los derechos de exportación tienen sobre las zonas productivas. Este impacto es sustancial en las regiones donde su principal actividad productiva está gravada con derechos de exportación. Al igual que la región Pergamino-Salto-Rojas, de la Provincia de Buenos Aires, que fue objeto de estudio previo, en este caso se analizan los departamentos Río Cuarto, Marcos Juárez, Tercero Arriba y San Martín, de la Provincia de Córdoba.

En estos departamentos cordobeses la producción de granos y sus cadenas productivas, son las principales actividades económicas. En conjunto producen 1,7 millones hectáreas de soja, 1 millón hectáreas de maíz, 339 mil hectáreas de trigo y 105 mil hectáreas de maní. Estos departamentos representan 1 de cada 3 toneladas de granos que produce la Provincia de Córdoba<sup>3</sup>.

Con un nivel de producción tan importante, potenciado por la predominancia de la agricultura en la economía regional, los derechos de exportación tienen un efecto directo en la dinámica económica local. En la práctica, por ejemplo, por cada tonelada de soja que producen estos departamentos, llegan a la economía local menos de dos tercios del valor de la producción, el otro tercio es captado en forma de DEX. Esto sin considerar los efectos que provocan la brecha cambiaria, dado que el productor recibe sus ingresos a dólar oficial.

En el presente estudio se aborda, en primer lugar, el aporte económico de la agricultura a los departamentos de Río Cuarto, Marcos Juárez, Tercero Arriba y San Martín, luego se analiza el aporte tributario y los efectos regionales que generan los derechos de exportación.

---

<sup>1</sup> (Pisani Claro, Miazza, & Ariño, 2021)

<sup>2</sup> (Banco Central de la República Argentina, 2021)

<sup>3</sup> (MAGYP, 2021)

## Aporte económico

### Soja

La provincia de Córdoba produjo el 28% de la soja del país en la campaña 2019/20. En relación a la producción de Córdoba, de 13,4 millones de toneladas de soja, Río Cuarto produjo el 13% y, el conjunto de los cuatro departamentos Río Cuarto, Marcos Juárez, Tercero Arriba y San Martín el 37% del total provincial<sup>4</sup>.

La producción de soja de Río Cuarto tiene un valor de USD 977 millones de dólares a valores FOB, tomando la campaña 19/20 y un precio promedio de los primeros cuatro meses del 2021. De estos USD 977 millones, USD 322 millones son derechos de exportación y USD 655 millones llegan a Río Cuarto.

Si se consideran los cuatro departamentos seleccionados, el valor de la producción de soja asciende a USD 2.749 millones, de los cuales USD 907 millones quedan en concepto de DEX y USD 1.842 millones llegan a la región<sup>5</sup>.

#### Soja. Valor de la producción a precios FOB

Departamentos seleccionados de Córdoba.

Producción 19/20 y precios prom. primeros 4 meses 2021. En has, tn y mill de USD

	Río Cuarto	Marcos Juárez	Tercero Arriba	San Martín	Total
Superficie (has)	777.219	478.080	243.700	184.000	1.682.999
Producción (tn)	1.759.168	1.886.508	735.660	567.820	4.949.156
Valor (mill USD)	977,2	1.048,0	408,7	315,4	2.749,3
DEX (mill USD)	322,5	345,8	134,9	104,1	907,3

Fuente: FADA en base a MAGYP

### Maíz

La Provincia de Córdoba produjo el 33% del maíz argentino en la campaña 19/20, mientras que Río Cuarto produjo el 15% del total provincial, y los cuatro departamentos considerados representan el 34% del maíz de Córdoba.

La producción de maíz de Río Cuarto tiene un valor de USD 723,7 millones de dólares a valores FOB<sup>6</sup>. De estos USD 723,7 millones, USD 86,8 millones son derechos de exportación y a Río Cuarto llegan USD 636,9 millones.

Sumando al departamento Río Cuarto los tres departamentos restantes considerados para el análisis, Marcos Juárez, Tercero Arriba y San Martín, el valor de la producción asciende a USD 1.632,7 millones, de los cuales USD 195,9 millones quedan en concepto de DEX y USD 1.436,8 millones llegan a la región<sup>7</sup>.

<sup>4</sup> (MAGYP, 2021).

<sup>5</sup> En base a una alícuota de DEX del 33%.

<sup>6</sup> Tomando la producción de la campaña 19/20 y precio promedio de los cuatro primeros meses de 2021

<sup>7</sup> En base a una alícuota de DEX del 12%.

### Maíz. Valor de la producción a precios FOB

Departamentos seleccionados de Córdoba.

Producción 19/20 y precios prom. primeros 4 meses 2021. En has, tn y mill de USD

	Río Cuarto	Marcos Juárez	Tercero Arriba	San Martín	Total
Superficie (has)	543.000	195.430	175.300	141.000	1.054.730
Producción (tn)	2.915.400	1.755.991	1.242.400	663.000	6.576.791
Valor (mill USD)	723,7	435,9	308,4	164,6	1.632,7
DEX (mill USD)	86,8	52,3	37,0	19,8	195,9

Fuente: FADA en base a MAGYP

### Trigo

En el caso del trigo, la Provincia de Córdoba produjo el 21% del total nacional en la campaña 19/20, los cuatro departamentos considerados explican el 25% del trigo producido en la Provincia de Córdoba.

La producción de trigo de los departamentos Río Cuarto, Marcos Juárez, Tercero Arriba y San Martín tiene un valor de USD 275,4 millones de dólares a valor FOB<sup>8</sup>. De estos, USD 33,1 millones son derechos de exportación y USD 242,3 millones llegan a la región.

### Trigo. Valor de la producción a precios FOB

Departamentos seleccionados de Córdoba.

Producción 19/20 y precios prom. primeros 4 meses 2021. En has, tn y mill de USD

	Río Cuarto	Marcos Juárez	Tercero Arriba	San Martín	Total
Superficie (has)	56.500	144.000	38.600	100.000	339.100
Producción (tn)	117.700	507.418	110.400	279.850	1.015.368
Valor (mill USD)	31,9	137,6	29,9	75,9	275,4
DEX (mill USD)	3,8	16,5	3,6	9,1	33,1

Fuente: FADA en base a MAGYP

### Maní

En el caso del maní, la Provincia de Córdoba produjo el 93% del total nacional en la campaña 19/20, mientras que los cuatro departamentos considerados explicaron el 40% de la producción de maní cordobés.

El valor de la producción, medido en dólares a valor FOB<sup>9</sup>, de los departamentos Río Cuarto, Marcos Juárez, Tercero Arriba y San Martín es de USD 354,3 millones. De estos, USD 24,8 millones son derechos de exportación y USD 329,5 millones llegan a la región productiva.

<sup>8</sup> Tomando la producción de la campaña 19/20 y precio promedio de los cuatro primeros meses de 2021.

<sup>9</sup> Tomando la producción de la campaña 19/20 y precio promedio de los cuatro primeros meses de 2021.



### Maní. Valor de la producción a precios FOB

Departamentos seleccionados de Córdoba.

Producción 19/20 y precios prom. primeros 4 meses 2021. En has, tn y mill de USD

	Río Cuarto	Marcos Juárez	Tercero Arriba	San Martín	Total
Superficie (has)	80.454	4.567	11.913	8.295	105.229
Producción (tn)	359.005	18.012	53.726	41.720	472.463
Valor (mill USD)	269,3	13,5	40,3	31,3	354,3
DEX (mill USD)	18,8	0,9	2,8	2,2	24,8

Fuente: FADA en base a MAGYP

### Total 4 cultivos

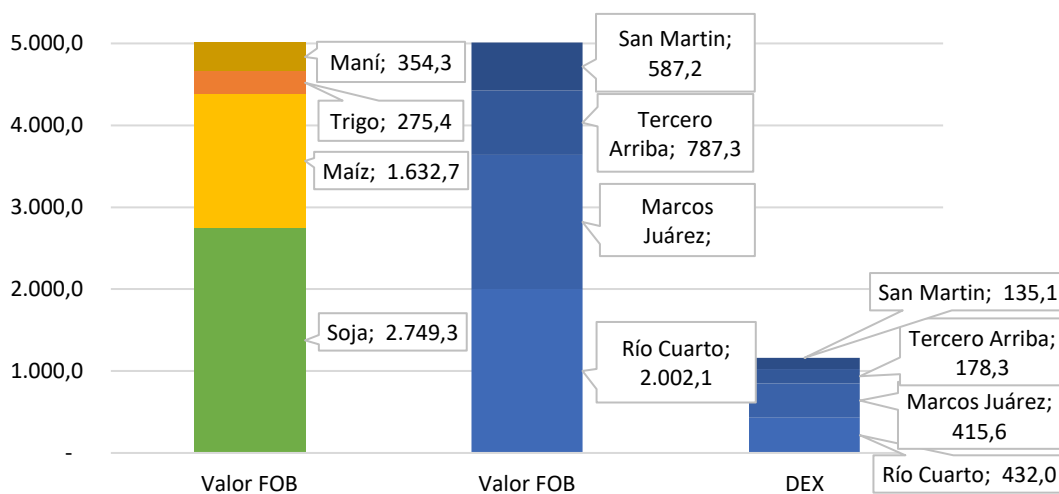
En resumen, la producción del conjunto de los cuatro cultivos considerados de los departamentos Río Cuarto, Marcos Juárez, Tercero Arriba y San Martín tiene un valor FOB de USD 5.011,7 millones y genera DEX por USD 1.161 millones.

De los USD 1.161 millones, una parte son recaudados por el Estado Nacional al momento de la exportación y parte queda en la cadena de consumo de granos, al tener un menor precio interno por efecto de los DEX.

A nivel país en el año 2020 se exportó el 74% de la soja, 64% del maíz, el 59% del trigo y un 93% del maní, ya sea en forma de granos o productos procesados<sup>10</sup>. Las exportaciones de estas cinco cadenas representan el 46% de las exportaciones totales argentinas y generaron en 2020, divisas por USD 25 mil millones. Estas divisas que se generan, luego son utilizadas para importar automóviles, celulares y un sinfín de productos.

### Valor FOB y DEX de principales cultivos

Departamentos seleccionados de Córdoba. Producción (19/20) y precios promedio primeros 4 meses 2021. En mill de USD



Fuente: FADA en base a MAGYP

<sup>10</sup> (Pisani Claro, Miazzo, & Ariño, 2021)

Este aporte económico se logra con la producción de 1.400.673 hectáreas en Río Cuarto, 678.077 en Marcos Juárez, 430.913 en Tercero Arriba y 333.295 en San Martín, un total de 2.842.958 hectáreas en la región<sup>11</sup>. A las que se suman 339.100 de trigo en doble cultivo, entre los cuatro departamentos.

El conjunto de estas hectáreas produce en Río Cuarto un total de 5,2 millones de toneladas de soja, maíz, trigo y maní, en el caso de Marcos Juárez es de 4,2 millones de toneladas, 2,1 millones en Tercero Arriba y 1,6 millones en San Martín, un total de 13 millones de toneladas por año<sup>12</sup>. Una parte importante de esta producción pasa por acopios locales, generando movimiento y empleos en este eslabón de las cadenas agroindustriales.

El traslado de esta producción implica el movimiento de 650.689 fletes<sup>13</sup> de camión, con un valor de \$32.000 millones anuales, entre fletes cortos y largos.

La producción de la región requiere USD 836 millones de dólares invertidos en maquinaria agrícola, con la intervención de 980 equipos de siembra gruesa, 136 equipos de siembra fina, 530 pulverizadoras autopropulsadas y 670 equipos de cosecha con cosechadora, tractor, acoplado, plataformas, casilla, tanque cisterna y camioneta<sup>14</sup>. Esta inversión en equipos genera impactos económicos directos en los concesionarios de maquinaria agrícola y la red de servicios de mantenimiento y reparaciones de la maquinaria agrícola. En este eslabón interviene un actor central de la producción agrícola argentina, el contratista rural, uno de los eslabones que mayor cantidad de empleo genera y garantiza, innovación y eficiencia en la producción.

Para producir las 13 millones toneladas de los departamentos Río Cuarto, Marcos Juárez, Tercero Arriba y San Martín se invierten anualmente USD 180 millones en fertilizantes, USD 214 millones en semillas y USD 203 millones en sanidad vegetal, un total de USD 597 millones en insumos para la producción. La comercialización y traslado de estos insumos generan centenas de puestos de trabajo en los distribuidores de insumos de la región, otro eslabón clave de la producción agropecuaria.

## **Aporte tributario**

El aporte tributario directo de la producción agrícola de los departamentos Río Cuarto, Marcos Juárez, Tercero Arriba y San Martín asciende a USD 1.468,2 millones. Aquí están contabilizados impuestos nacionales<sup>15</sup> y provinciales<sup>16</sup> (en el caso de la provincia de Córdoba no hay impuestos municipales que recaen sobre la producción agrícola como las tasas viales). Este número es potenciado por lo que tributa toda la cadena de insumos, servicios y producción agroindustrial de la región, que tiene su origen en la producción agrícola.

---

<sup>11</sup> En la campaña 2019/20 en base a MAGYP y Bolsa de Cereales de Córdoba.

<sup>12</sup> En la campaña 19/20 en base a MAGYP y Bolsa de Cereales de Córdoba.

<sup>13</sup> Se suponen 30 tn por flete, flete largo para el 100% de la producción y flete corto para el 50% de la producción.

<sup>14</sup> Se suponen las siguientes hectáreas trabajadas por año: siembra gruesa 2900 has/año; siembra fina 2500 has/año; pulverizadora autopropulsada 18000 has/año; equipo de cosecha 4750 has/año.

<sup>15</sup> Derechos de exportación, impuesto a las ganancias e impuesto a los créditos y débitos bancarios.

<sup>16</sup> Impuesto inmobiliario rural e impuesto a los sellos.

### Aporte tributario de la agricultura

Departamentos seleccionados Córdoba.

Producción 19/20 y precios prom. primeros 4 meses de 2021. En millones de USD

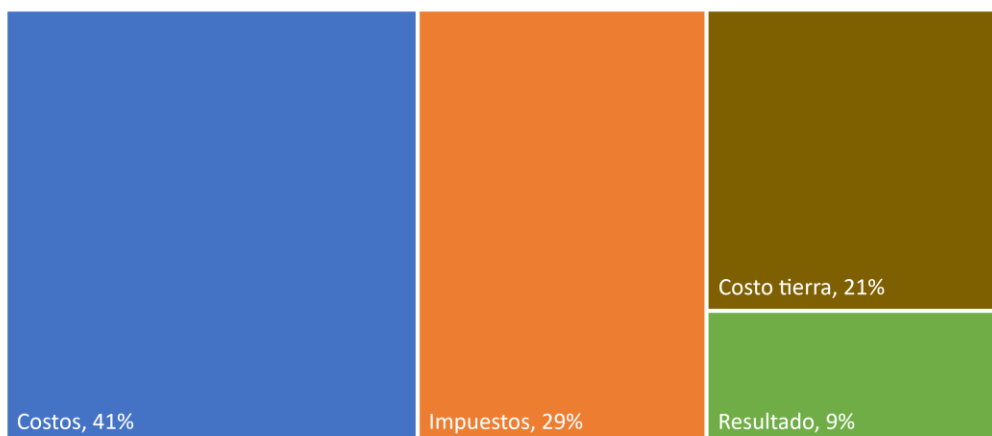
	Río Cuarto	Marcos Juárez	Tercero Arriba	San Martín	Región
Soja	351,8	425,7	155,4	121,0	1.053,8
Maíz	134,1	103,1	67,2	60,9	365,3
Trigo	5,1	27,2	4,9	11,9	49,0
Maní	49,3	2,3	7,5	5,8	65,0
<b>Total</b>	<b>491,0</b>	<b>556,0</b>	<b>227,4</b>	<b>193,8</b>	<b>1.468,2</b>

Fuente: FADA

Los impuestos representan el 29% del valor de lo que produce una hectárea agrícola promedio en los departamentos seleccionados: Río Cuarto, Marcos Juárez, Tercero Arriba y San Martín. Con esta participación, los impuestos ocupan el segundo lugar luego de los costos, que representan 41%. El costo de oportunidad de la tierra representa el 21% y el resultado de producción el 9%.

### Distribución del valor de una hectárea agrícola

Departamentos seleccionados de Córdoba. Ene-Abr 2021. En % del valor FOB

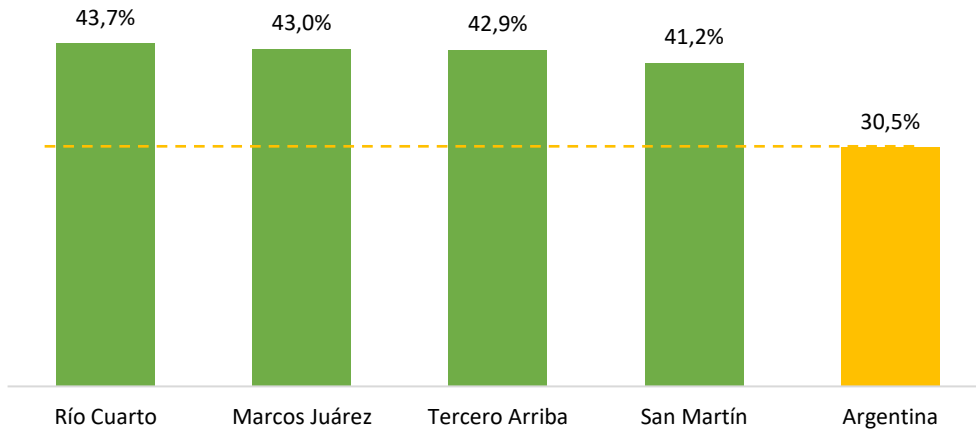


Fuente: FADA

La presión tributaria es el cociente entre los impuestos y el valor agregado, en lugar del valor de la producción como se vio en el gráfico anterior. Así, la presión tributaria teórica ponderada por la superficie de los cuatro cultivos analizados, es de 43,7% en el departamento Río Cuarto, 43% en Marcos Juárez, 42,9% en Tercero Arriba y 41,2% en San Martín. Cabe aclarar que en esta presión tributaria se contabilizan sólo los impuestos pagados por el productor agropecuario por sus actividades agrícolas, y no se tienen en cuenta los impuestos que pagan los insumos ni los servicios que brindan los contratistas agrícolas, por lo que es una presión tributaria de mínima.

Según el Ministerio de Economía de la Nación, la presión tributaria de la economía en su conjunto fue del 30,5% en 2020, 25,4% correspondiente a impuestos nacionales y 5,1% a impuestos provinciales. Esta presión tributaria creció 1,8 puntos para 2020, siendo en 2019 del 28,7%

**Presión tributaria agrícola por departamento vs país**  
 2020 (Argentina) - 2021 (Agricultura) En % del valor agregado bruto

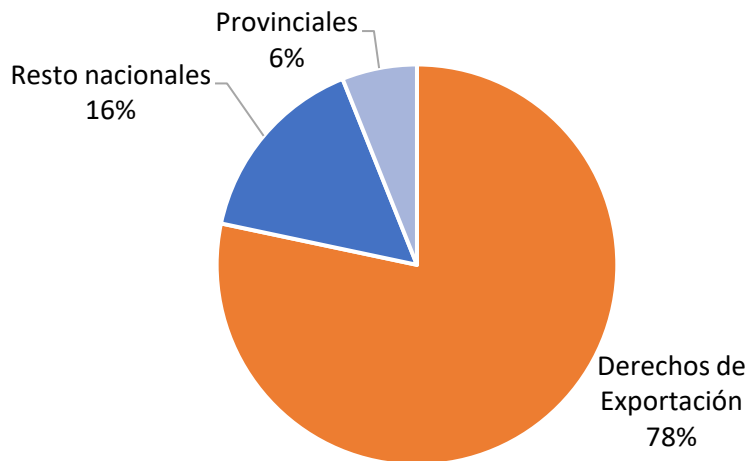


Fuente: FADA en base a estimaciones propias y datos del Ministerio de Economía

En esta gráfica se evidencia con claridad la mayor presión tributaria que recae sobre la producción agrícola de Córdoba, respecto al promedio de la economía.

Del total de impuestos que paga una hectárea agrícola de la región, un 78% son derechos de exportación, un 16% son otros impuestos nacionales y 6% impuestos provinciales.

**Distribución de impuestos sobre hectárea agrícola**  
 Departamentos seleccionados de Córdoba. Ene-abr 2021. En % de impuestos totales por ha



Fuente: FADA

Los derechos de exportación no sólo son el impuesto más importante sino el más distorsivo, ya que es un impuesto que no reconoce nivel de productividad, escala, precios ni tipo de cambio real. Por lo que a medida que caen los precios, se reduce el tamaño del productor o el clima afecta la producción, el impuesto se hace más pesado.

## ¿Cómo funcionan los derechos de exportación?

Un país es exportador de un producto porque los precios internacionales de referencia son superiores a los precios nacionales. De esta manera, la diferencia entre la cantidad del bien que están dispuestos a comprar los demandantes locales al precio internacional y la cantidad que los productores están dispuestos a ofrecer a ese precio, determina la oferta exportable.

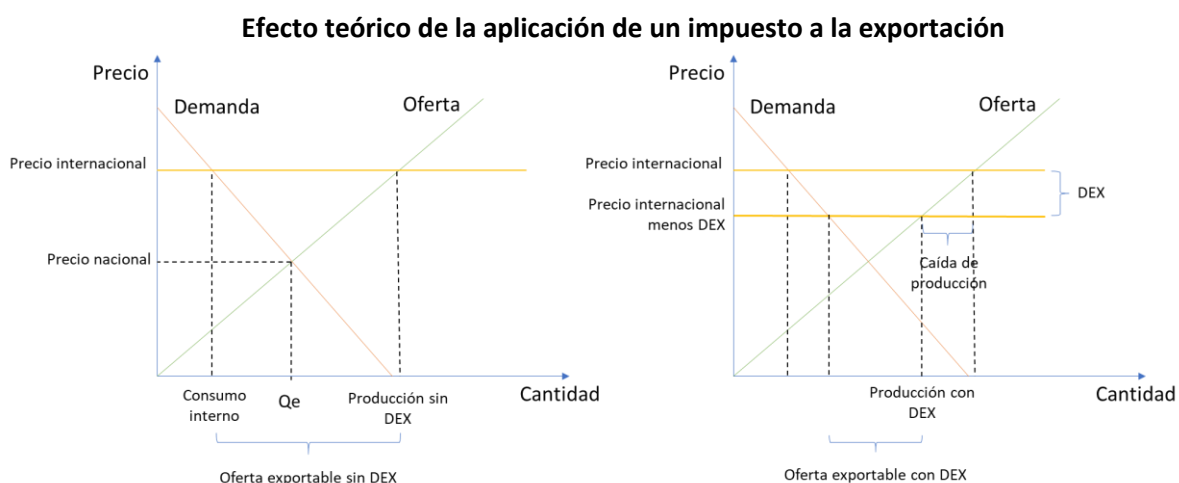
Así es que, también, un país es exportador de un bien, cuando el costo de producirlo es inferior al precio internacional. Por ejemplo, por una combinación de factores naturales, tecnológicos, logísticos y de know how, Argentina tiene costos bajos para producir soja respecto a otros productores a nivel mundial y respecto al precio internacional de referencia, por eso es uno de los principales exportadores.

Los derechos de exportación, en productos donde el mercado externo representa una proporción importante de la demanda, operan reduciendo el precio interno del producto en cuestión. La reducción del precio percibido por los productores hace que estos estén dispuestos a ofrecer una cantidad menor de ese producto. Esto obedece a uno de los fundamentos de la economía, que es la ley de oferta. Esta ley dice que mientras mayor sea el precio, más cantidad van a estar dispuestos a ofrecer los productores, mientras que, a menor precio, están dispuestos a ofrecer menos. La contracara es la demanda, donde los consumidores están dispuestos a comprar más cuando menor es el precio, y comprar menos cuando mayor es el precio.

La curva de oferta de la producción agrícola, yendo al caso de la soja, suele ser menos elástica a los cambios de precios que otras industrias, pero se rige bajo los mismos principios.

Es así, que cuando se aplican impuestos a la exportación, como son los derechos de exportación, los productores están dispuestos a ofrecer menos, por lo que cae la producción y se reduce la oferta exportable.

Esta dinámica explicada brevemente, se puede observar en los gráficos a continuación. Claramente es una simplificación del proceso, pero se expresa a los fines de mostrar lo directo que es el razonamiento sobre los efectos que generan los derechos de exportación.



Fuente: FADA

En este sentido, es claro que una reducción de los derechos de exportación impulsará la producción. El impulso opera por distintas vías. Por un lado, a mayor precio se convierten en

rentables zonas más marginales de producción donde los costos para producir y logísticos son mayores y los rindes menores; también, a mayores precios se puede incorporar más tecnología y fertilización, con su impacto en los rindes; en el mismo sentido, la rentabilidad puede hacer factible la inversión en riego en distintas zonas donde hay agua disponible y el riego, tiene un efecto sensible en la productividad.

## Efectos de los derechos de exportación a nivel regional

A nivel regional los derechos de exportación afectan negativamente por múltiples vías:

- Menor federalismo fiscal. Por un lado, los derechos de exportación son un impuesto nacional que no se coparticipa, por lo que es una exacción a los recursos de la región que no vuelven de manera automática por el reparto de impuestos. Al mismo tiempo, los derechos de exportación reducen el ingreso del productor, por lo que termina pagando menos impuestos a las ganancias (impuesto nacional coparticipable) y menor impuesto a los ingresos brutos en las provincias que existe, como el caso de Córdoba.
- Menores recursos a nivel local. La producción agropecuaria es una economía distribuida, ya que la producción es llevada a cabo por miles de productores, que al mismo tiempo compran insumos a centenas de distribuidores, utilizan los servicios de miles de contratistas y transportistas. Así, los derechos de exportación tienen como resultado que menos recursos de la producción lleguen a la región, menos recursos que se gastan e invierten, menos recursos que dinamizan la economía y generan empleo. Este efecto se potencia, porque todos los integrantes de la cadena productiva luego, consumen e invierten en los pueblos y ciudades del interior, dinamizando otros sectores comerciales y productivos que no pertenecen a las cadenas agroindustriales.
- Menor nivel de inversión y producción. Un efecto directo de un menor ingreso, lleva a los productores a minimizar las inversiones en la producción, evitando que la misma pueda crecer en el tiempo con más fertilización, mejores semillas y la aplicación de más tecnología. Esto, en el mediano plazo, provoca un estancamiento de la actividad económica que genera la agricultura en la región, con sus efectos en el empleo y el desarrollo local.

## Inversiones agroindustriales

Anteriormente, se estimó que los cuatro departamentos seleccionados pierden anualmente USD 1.161 millones por la existencia de los derechos de exportación.

Sólo a los fines de ejemplificar inversiones agroindustriales que se podrían llevar a cabo con USD 1.161 millones que pierde la región anualmente, en cada uno de los cuatro departamentos se podrían instalar<sup>17</sup>:

- 1 planta de bioetanol de 100.000 m<sup>3</sup> = USD 90 millones
- 4 plantas eléctricas de biogás de 2 MWh = USD 32 millones

---

<sup>17</sup> Datos de inversión por unidad, de acuerdo a fuentes calificadas:

Bioetanol: USD 0,90 /lt de capacidad instalada

Molino harinero: USD 50 tn/día

Criadero de cerdo: USD 6.000 /madre

Frigorífico de cerdos: USD 2.000 /madre

Frigorífico de exportación de bovinos: USD 180 /cab/año

Biogás: USD 4 mill /MWh

- 2 molinos harineros de 450 tn/día = USD 45 millones
- 12 granjas de cerdos de 1000 madres cada una = USD 72 millones
- 1 frigorífico de cerdos equivalente a la producción de 12.000 madres = USD 24 millones
- 1 frigorífico de exportación de bovinos de 100.000 cabezas/ año = USD 18 millones

Estos números son para cada uno de los cuatro departamentos analizados, es decir que, si consideramos los cuatro departamentos, son en total 4 plantas de bioetanol, más 16 de biogás, más 8 molinos, más 48 granjas de cerdo, más 4 frigoríficos de cerdo y 4 frigoríficos de bovinos.

Cabe aclarar que son inversiones equivalentes a sólo un año de pérdida de recursos por la existencia de los DEX. Para ponerlo en contexto, Argentina ya lleva 19 años de existencia de derechos de exportación, con breves eliminaciones para maíz y trigo.

Un impacto directo de este tipo de inversiones son los puestos de trabajo que generan estas actividades. Siguiendo el ejemplo anterior, por cada año de las inversiones descritas se podrían crear, entre los cuatro departamentos, los siguientes puestos de trabajo directos:

- 548 en la producción de etanol
- 96 en la producción de electricidad y calor a partir de biogás
- 800 en la producción de harina
- 1.440 en las granjas de cerdos
- 800 en los frigoríficos de cerdos
- 700 en los frigoríficos bovinos

Es decir, 4.348 puestos de trabajo directo en la operación de estas plantas en los cuatro departamentos considerados, más el empleo indirecto que se genera por la propia producción y construcción, además de los impactos de segunda vuelta en la economía regional.

Para aproximar las externalidades generadas por la generación de empleo, se utilizará el concepto de multiplicador del empleo, incluido en la matriz insumo-producto (MIP). Esta es la herramienta más potente a nivel macro, ya que permite distinguir los impactos a lo largo de todos los sectores. La MIP es un registro ordenado de las transacciones entre los sectores productivos orientadas a la satisfacción de bienes para la demanda final, así como de bienes intermedios que se compran y venden entre sí. De esta manera se puede ilustrar la interrelación entre los diversos sectores productivos y los impactos directos e indirectos que tiene sobre éstos un incremento en la demanda final. Así, la MIP permite cuantificar el incremento de la producción de todos los sectores, derivado del aumento de uno de ellos en particular (INDEC).

Para los cálculos sobre los empleos se utiliza el multiplicador del sector agroalimentario, desarrollado por Obschatko E. S. (2003). En dicha publicación de Obschatko E. S. (2003), se calculó el “multiplicador del empleo”, con un resultado de 3,58 para el sector agropecuario. Este indicador de las cuentas nacionales expresa que, por un aumento de 1 en el empleo directo, el impacto final de empleo directo, indirecto e inducido, es de 3,58 (Obschatko, Ganduglia, & Román, 2006). Es decir, que el impacto total está compuesto por 1 directo y 2,58 indirecto e inducido.

Bajo el concepto de empleo indirecto, por cada año de inversiones como las descritas, se podrían generar 4.384 puestos de trabajo directo y 11.310 indirectos.

## Presupuestos municipales

Se puede hacer el ejercicio de comparar el aporte de DEX de cada uno de los cuatro departamentos respecto al presupuesto municipal de una de las ciudades que lo integran. Por ejemplo, el presupuesto del año 2021 de la ciudad de Río Cuarto es de \$8.580 millones, en comparación a un aporte de DEX del departamento de \$38.754 millones. Es decir, la producción de soja, maíz, trigo y maní aporta en DEX el equivalente a 4,5 presupuestos.

La cuenta es bastante más alta en el caso de Marcos Juárez, con un departamento altamente productivo y una ciudad con menos población, el aporte tributario en concepto de DEX es equivalente a 25,8 presupuestos municipales. En Tercero Arriba, comparando con la ciudad de Río Tercero, los DEX son equivalentes a 7,3 presupuestos municipales. En el caso del Departamento San Martín, comparado con el presupuesto de Villa María, los DEX representan 3,1 veces el presupuesto municipal.

### Comparación entre presupuestos municipales y aporte de DEX por departamento

Departamentos seleccionados de Córdoba. 2021. En mill de \$

	Río Cuarto	Marcos Juárez	Tercero Arriba	San Martín	Total
Presupuesto municipal (mill \$)	8.580,0	1.443,0	2.200,0	3.920,0	16.143,0
DEX (mill \$)	38.754,1	37.281,8	15.993,1	12.122,9	104.151,9
Cant presupuestos	4,5	25,8	7,3	3,1	6,5

Fuente: FADA en base a presupuestos municipales de Río Cuarto, Marcos Juárez, Río Tercero y Villa María.

## Hospitales y vacunas

Otros ejemplos pueden ser inversiones públicas en salud, que son responsabilidad de las provincias y municipios. De acuerdo al presupuesto 2021 de la Provincia de Córdoba, el funcionamiento del Nuevo Hospital "San Antonio de Padua" de Río Cuarto tiene un presupuesto de \$1.176,7 millones, el Hospital Dr. Abel Ayerza de Marcos Juárez tiene un presupuesto de \$383,7 millones, el Hospital Provincial de Río Tercero tiene un presupuesto de \$279,2 millones y el Hospital Pasteur de Villa María tiene un presupuesto de \$ 745,7 millones.

La menor cantidad de dinero que recibe cada uno de los departamentos por los derechos de exportación, equivale al funcionamiento de 33 hospitales en el caso de Río Cuarto, 97 en el de Marcos Juárez, 57 en el de Tercero Arriba y 16 en el caso del Departamento San Martín.

### Comparación entre presupuestos de hospitales y aporte de DEX por departamento

Departamentos seleccionados de Córdoba. 2021. En mill de \$

	Río Cuarto	Marcos Juárez	Tercero Arriba	San Martín	Total
Presupuesto hospital (mill \$)	1.176,7	383,7	279,2	745,7	2.585,2
DEX (mill \$)	38.754,1	37.281,8	15.993,1	12.122,9	104.151,9
Cant hospitales	32,9	97,2	57,3	16,3	40,3

Fuente: FADA en base a Presupuesto 2021 de la Provincia de Córdoba.

También, se puede hacer el ejercicio respecto al costo de las vacunas. Comprar las dos dosis de la vacuna Sputnik V, a un costo de USD 10 por dosis, para toda la población argentina de 45,8 millones de personas, tendría un costo de USD 916 millones. Así, el aporte de DEX que hacen los



productores de los cuatro departamentos considerados es equivalente al costo de adquirir las dos dosis de la vacuna contra el Covid-19 para toda la población argentina y sobran USD 245 millones. Si la comparación se hace con la población de Córdoba, alcanza para comprar vacunas para 15 veces la población cordobesa.

### Educación

El presupuesto de educación de la Provincia de Córdoba, considerando todos los ítems de gastos, desde personal a infraestructura, de educación pública a los aportes a la educación privada, y del nivel inicial a los terciarios. Para el año 2021 es de \$132.456 millones. Si se compara este presupuesto con el aporte en DEX de \$104.151 millones, se puede decir que los DEX de los cuatro departamentos analizados equivalen a casi el 80% del gasto en educación de la Provincia de Córdoba. Aquí, y en relación al federalismo fiscal, cabe resaltar que son las provincias quienes hacen el mayor gasto en educación.

### Empleo. Programa Primer Paso

La provincia de Córdoba tiene un exitoso programa de empleo dirigido a jóvenes que ya lleva 18 años de implementado, el Programa Primer Paso (PPP). El presupuesto de la provincia para este programa en 2021 es de \$755 millones. Si se compara el aporte total en DEX que hacen los departamentos seleccionados, se puede financiar el equivalente a 138 programas. Es decir, con el aporte que hacen en un solo año los productores de los departamentos Río Cuarto, Marcos Juárez, Tercero Arriba y San Martín, se puede financiar el programa por 138 años. Si se tiene en cuenta que el programa alcanza a 15.000 beneficiarios por año, en total equivale a un Programa Primer Paso para 2 millones de jóvenes.

### Caminos rurales

Otro ejemplo de uso potencial de los recursos que pierde la región por la existencia de derechos de exportación son los caminos rurales. Considerando un costo aproximado de \$6 millones por kilómetro, con el aporte de derechos de exportación, se podrían enripiar todos los caminos rurales de estos cuatro departamentos en sólo un año. El dinero que no reciben los productores de estos departamentos por efecto de los DEX alcanza para enripiar 17.358 kilómetros, mientras que la red de caminos no pavimentados de estos cuatro departamentos es de 16.714 kilómetros.

#### Comparación entre enripiado de caminos rurales y aporte de DEX por departamento

Departamentos seleccionados de Córdoba. 2021. En mill de \$

	Río Cuarto	Marcos Juárez	Tercero Arriba	San Martín	Total
Enripiado (mill \$ / km)	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0
DEX (mill \$)	38.754,1	37.281,8	15.993,1	12.122,9	104.151,9
Cant km enripiado	6.459,0	6.213,6	2.665,5	2.020,5	17.358,7
Km caminos rurales por depto	6.430,3	4.686,6	2.696,4	2.900,9	16.714,2

Fuente: FADA en base a Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Agricultura de la Provincia de Córdoba y Consorcio Caminero Único.

### Seguro multirriesgo

Un tema recurrente en años de inundaciones o sequías es la discusión por ampliar el alcance del seguro multirriesgo agrícola. Con esto también se puede hacer una comparación. Tomando

como base una prima del 4%<sup>18</sup>, y suponiendo que se asegura el 50% del rinde promedio, de los cuatro cultivos y los cuatro departamentos considerados, el costo del seguro multirriesgo alcanza el valor de USD 77,4 millones. Comparativamente, el aporte de DEX entre los departamentos Río Cuarto, Marcos Juárez, Tercero Arriba y San Martín, alcanza para asegurar 15 veces la superficie agrícola considerada.

### Comparación entre seguro multirriesgo agrícola y aporte de DEX por departamento

Departamentos seleccionados Córdoba. 2021. En mill de USD

	Río Cuarto	Marcos Juárez	Tercero Arriba	San Martín	Total
Seguro multirriesgo (mill USD)	30,5	24,0	12,1	10,8	77,4
DEX (mill USD)	432,0	415,6	178,3	135,1	1.161,0
Cant veces seguro multirriesgo	14,2	17,3	14,7	12,6	15,0

Fuente: FADA en base a Superintendencia de Seguros de la Nación, MAGYP y Márgenes Agropecuarios

<sup>18</sup> Promedio de seguros multirriesgo agrícola en al año 2019 de acuerdo a la Superintendencia de Seguros de la Nación (2020).

## Reflexiones finales

La producción agropecuaria tiene una relevancia central para el país, tanto como generadora de actividad económica, exportaciones y empleo, como recursos fiscales. Pero también, por la propia característica de la producción y la cultura de los actores involucrados, un rasgo distintivo de la producción agropecuaria es el arraigo local y el desarrollo regional que impulsa. Es por este motivo que es necesario resaltar y visibilizar el impacto regional que generan políticas fiscales de orden nacional como los derechos de exportación.

En esta dualidad de objetivos, tanto en los aportes a la economía nacional como al desarrollo local, es que hay que diseñar esquemas tributarios que permitan equilibrar los múltiples objetivos. En el caso de la agricultura de los departamentos cordobeses que se analizaron en este estudio, lograr una política fiscal que genere el aporte tributario que requiere la Nación, pero que también deje lugar al productor agropecuario para aplicar buenas prácticas agropecuarias y poder llevar a cabo inversiones que tiendan a aumentar la producción o agregar valor a lo largo de la cadena. Y, además, que deje espacio a las jurisdicciones locales y provinciales para recaudar sus propios impuestos, que son los que tienen un retorno más directo en la infraestructura y servicios públicos como la salud, la educación o la seguridad, que ayudan a mejorar la calidad de vida en el interior del país.

El conjunto de políticas que permitan mayores inversiones, infraestructura adecuada y mejores servicios en el interior del país, en el mediano plazo, puede sentar las bases para alcanzar un desarrollo más equilibrado del territorio nacional, con igualdad de oportunidades y mejor calidad de vida, donde los jóvenes no deban mudarse a las grandes urbes para progresar.

## Bibliografía

- Banco Central de la República Argentina. (2021). *Estadísticas cambiarias*. Obtenido de [http://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Tipos\\_de\\_cambios.asp](http://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Tipos_de_cambios.asp)
- Bolsa de Cereales de Córdoba. (2021). *Estadísticas cultivos*. Obtenido de <https://www.bccba.org.ar/home/dptos-informacion/estadisticas-cultivos/>
- Bolsa de Comercio de Rosario. (2021). *Cotizaciones locales*. Obtenido de <https://www.bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos/cotizaciones/cotizaciones-locales-1>
- MAGYP - Subsecretaría de Mercados Agropecuarios. (2021). Obtenido de [https://www.magyp.gov.ar/sitio/areas/ss\\_mercados\\_agropecuarios/](https://www.magyp.gov.ar/sitio/areas/ss_mercados_agropecuarios/)
- MAGYP. (2021). *Datos abiertos de agricultura, ganadería y pesca*. Obtenido de <https://datos.agroindustria.gov.ar/>
- MAGYP. (2021). *Estimaciones agrícolas*. Obtenido de <http://datosestimaciones.magyp.gov.ar/>
- Márgenes Agropecuarios. (2021). Costos y márgenes de la agricultura. *Revista Abril 2021*.
- Miazzo, D., & Pisani Claro, N. (2020). *Carga tributaria de la cadena de valor de la soja*. Río Cuarto: ACSOJA y FADA.
- Miazzo, D., Pisani Claro, N., & Ariño, N. (2020). *Impactos regionales de los derechos de exportación. El caso de la región Pergamino-Salto-Rojas*. Río Cuarto: FADA y Fundación por Pergamino.
- Miazzo, D., Pisani Claro, N., & Ariño, N. (2021). *Participación de Estado en la renta agrícola. Marzo 2021*. Río Cuarto: Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de Argentina (FADA).
- Ministerio de Economía de la Nación. (2018). *Tributos vigentes*. Obtenido de [https://www.economia.gov.ar/sip/dniaf/tributos\\_vigentes.pdf](https://www.economia.gov.ar/sip/dniaf/tributos_vigentes.pdf)
- Ministerio de Economía de la Nación. (Mayo de 2021). *Presión tributaria*. Obtenido de <https://www.argentina.gov.ar/economia/ingresospublicos/recaudaciontributaria>
- Municipalidad de la Ciudad de Marcos Juárez. (2020). *Presupuesto 2021*.
- Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto. (2020). *Presupuesto 2021*.
- Municipalidad de la Ciudad de Río Tercero. (2020). *Presupuesto 2021*.
- Municipalidad de la Ciudad de Villa María. (2020). *Presupuesto 2021*.
- Pisani Claro, N., Miazzo, D., & Ariño, N. (2021). *Monitor de Exportaciones Agroindustriales. Año 2020*. Río Cuarto: Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de Argentina (FADA).
- Provincia de Córdoba. (2021). *Presupuesto 2021*. Obtenido de <https://finanzas.cba.gov.ar/presupuesto-aprobado-2021/>
- Superintendencia de Seguros de la Nación. (2020). *Encuesta de Seguros en los Sectores Agropecuarios y Foresta. Ejercicio 2019*. Obtenido de [https://www.argentina.gov.ar/sites/default/files/ssn\\_2019\\_riesgos\\_agropecuarios\\_forestales\\_anexo.pdf](https://www.argentina.gov.ar/sites/default/files/ssn_2019_riesgos_agropecuarios_forestales_anexo.pdf)